



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: **Terciario**

Carrera: **Profesorado de Educación Superior en Ciencia Política**

Campo de Formación: Específica

Instancia curricular: Introducción a las Ciencias Sociales: Política y Jurídica

**Bloque**: Teoría Política

Formato: Materia

Cursada: Anual

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Profesor/ a: **Lomba Noelia Soledad**

Curso: 1°

Año: 2015

### Objetivos

Que el futuro profesor logre:

Desarrollar su participación crítica, reflexiva y responsable frente al saber social en general y al saber relacionado con la Ciencia Política y Jurídica en particular.

Adquirir una mirada integradora del pasado frente a la interacción y las problemáticas actuales de los Estados y las democracias participativas y superadora traducida en la acción político-jurídica concreta.

Reconocer a las Ciencias Sociales como articuladoras del análisis político jurídico.

Entender la política como ciencia relativa y flexible.

Internalizar propedéuticamente la terminología política y jurídica elemental.

Dominar los principales paradigmas abordados pudiendo asociarlos a lo concreto.

Apropiarse propedéuticamente de la terminología política y jurídica elemental.

Comprender la importancia del Derecho como regulador de la conducta social y política.

Manejar la bibliografía general y específica de las Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas

### Contenidos

#### Unidad I "Ciencias Sociales"

Concepto de ciencia. Concepto de sociedad. Ciencias Sociales. Evolución histórica. Conocimiento científico y empírico. Escuelas. Paradigmas científicos: explicativo, interpretativo, crítico y de la complejidad. Crisis. Principales disciplinas. Transversalidad cognoscitiva y aplicada con la Ciencia política y las Ciencias jurídicas.

Comentario [JVG-TC-1]: Para este punto le solicitamos que se tenga en cuenta la versión del PCI que se plebiscitó. La misma se encuentra publicada en el aula virtual. O bien, la puede solicitar a la Directora de Departamento.

## Unidad 2 “Objeto y método en las Ciencias Sociales”

Concepto de objeto de estudio. Importancia de su delimitación. Objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Objeto de estudio de sus disciplinas.

Método: la investigación. Importancia. Rol del investigador. Obstáculos. Procedimiento. Pregunta inicial. Problematización. Hipótesis. Exploración. Marco teórico. Lectura exegética y comprensiva. Análisis de estadística e indicadores. Observación de campo. Encuestas y entrevista. Recopilación de datos. Conclusiones. Comprobación o refutación.

## Unidad 3 “Ciencia Política: teorías y conceptos”

Ciencia Política. Objeto de estudio. Imposibilidades. Concepto de teoría y política. Teóricos de las Ciencias Políticas: Aristóteles. Platón. Maquiavelo. Montesquieu. Hobbes. Locke. Rousseau. Weber. Marx.

Conductismo. Empirismo. Politología. Teorías modernas. Schmitt. Bernstein. Gramsci. Foucault. Bobbio. O’Donell. Arendt. Concepciones pasadas y actuales sobre la estructura política, sus valores y fines sociales. Conceptos políticos fundamentales.

## Unidad 4 “Sistemas políticos y política internacional”

Concepto de sistema político. Evolución teórica. Ámbito de validez: supranacional, nacional y subnacional. Evolución histórica. Estado absolutista, liberal, de bienestar, neoliberal y posmoderno-globalizado. Sistemas políticos contemporáneos.

Política internacional. Su relación con la política nacional. Globalización. Configuración mundial. Centros y periferias. Controversias. Arbitraje internacional. Derecho internacional público. Organismos internacionales. Organización de las Naciones Unidas. Bloques regionales. Acuerdos, convenios y tratados internacionales.

## Unidad 5 “Derecho: estructura y aplicación”

Ciencias jurídicas. Objeto de estudio. Concepto de Derecho. Derecho natural y positivo. Fuentes del Derecho. Jerarquía de las normas jurídicas. Derecho público. Derecho privado. Clasificación de derechos. Conceptos jurídicos fundamentales

### **Modalidad de trabajo / Estrategias Didácticas:**

Teniendo en cuenta la complejidad y extensión de los ejes temáticos anteriormente desarrollados y el carácter introductorio del curso, la metodología a implementar radicará básicamente en la utilización de diversas técnicas de síntesis de los contenidos; con el objeto de reducir el tiempo empleado en el abordaje de los mismos, logrando, así, una apropiación propedéutica y profundizando en su aplicación concreta.

Para ello, la docente ofrecerá a los estudiantes una selección adaptada de las bibliografías generales, guías de estudio y brevarios impresos y digitales y estimulará la capacidad investigativa de los mismos, orientando, la búsqueda de las bibliografías específicas. Con lo que, asimismo, promoverá su participación crítica y responsable.

En líneas generales, el desarrollo de las clases constará de una primer instancia teórica en la que la docente y/o los estudiantes llevarán a cabo una introducción inductivo-explicativa o dialogada de los contenidos preindicados y, luego, en una segunda instancia, a través de la lectura guiada, se propondrá gradualmente la realización individual o grupal de diversas actividades de análisis y aplicación de los conceptos fundamentales trabajados, alcanzando la síntesis epistémica y empírica esperadas.

En consonancia con la metodología anteriormente indicada se proponen los siguientes recursos pedagógico-didácticos que facilitarán su implementación, a saber:

- Brevarios y guías de estudio impresas y digitalizadas
- Búsqueda, lectura y análisis de bibliografía
- Cuestionarios y argumentaciones escritas
- Trabajos prácticos y exposiciones orales grupales e individuales
- Resolución de casos y situaciones problemáticas
- Elaboración de redes y síntesis conceptuales

### **Trabajos prácticos:**

Se propondrá la realización de 1 (un) trabajo práctico por cuatrimestre, es decir, 2 (dos) trabajos prácticos en total. La aprobación de ambos con una calificación de 6 (seis) puntos o más cada uno será exigible para el régimen de promoción sin o con examen final.

El propósito de los mismos será que los estudiantes logren con ellos la síntesis epistémica de los contenidos abordados y su razonamiento empírico. Asimismo, incursionen en diversas estrategias y metodologías de investigación que les serán útiles para el desarrollo de la asignatura y de la carrera en general.

Los criterios de evaluación para los trabajos prácticos serán:

- Adecuada redacción, coherencia textual y ortografía.
- Formalidad y prolijidad en la presentación.
- Correcta organización de la o las temáticas propuestas.
- Utilización de las metodologías trabajadas.
- Probidad de la investigación.
- Manejo de la bibliografía general y específica.
- Apropiada argumentación y originalidad de las ponencias.

### **Régimen de acreditación de la cursada:**

#### **Con examen final:**

- a) Asistencia: cumplimentar el 60%
- b) Trabajos prácticos: tener aprobados el 50%
- c) Parciales: serán 2 (dos). Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre. Para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez) puntos.
- d) Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio. Resolución del Rectorado 2/90.

#### **Sin examen final:**

- a) Las correlatividades previas de la instancia curricular, deben estar aprobadas al mes de mayo del año en que se cursa la asignatura con promoción sin examen final. En caso de que en el mes de mayo el alumno no apruebe las correlativas anteriores o no las rinda, pasará automáticamente al régimen de promoción con examen final.
- b) Asistencia: cumplimentar el 75%
- c) Trabajos prácticos: tener aprobados el 100%

- d) Parciales: serán 2 (dos). Uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre. Para aprobar cada uno de ellos se requerirá una calificación mínima de 6 (seis) puntos sobre 10 (diez) puntos.
- e) Cada evaluación parcial tendrá un recuperatorio. Cuando se presenta esta situación, se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.

**Criterios de evaluación final de la instancia curricular:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios, a saber:

- Adecuada redacción, coherencia textual y ortografía.
- Apropiada argumentación y relación en torno a los contenidos mínimos.
- Manejo y aplicación de la bibliografía general y específica acordadas.

**Para el alumno inscripto en condición de regular:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios, a saber:

- Adecuada redacción, coherencia textual y ortografía.
- Apropiada argumentación y relación en torno a los contenidos mínimos.
- Manejo y aplicación de la bibliografía general y específica acordadas.

**Para el alumno inscripto en condición de libre:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios, a saber:

- Adecuada redacción, coherencia textual y ortografía.
- Apropiada argumentación y relación de todos los contenidos.
- Manejo y aplicación de toda la bibliografía general y específica.
- Correcta defensa oral del examen escrito.

*Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y abarcará el programa completo del curso con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado.* Resolución del Consejo Directivo Oct/2013

En todos los casos se rendirán frente a un tribunal de profesores.

**Bibliografía específica obligatoria:**

Briones, Guillermo. Epistemología de las Ciencias Sociales. ICFES. Bogotá, Colombia. 2002. En <http://es.scribd.com/doc/6952936/1-Epistemologia-de-las-ciencias-sociales>

Garabedian, Marcelo. El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico. Anexo I. Ciclo común básico. Publicaciones UBA. Digitalizado.

Koutoudjian, Adolfo. Geopolítica y globalización. Eudeba. Buenos Aires. 2001. Digitalizado.

Mouchet C. y Zorraquín Becú R. Introducción al Derecho. Abeledo-Perrot. Digitalizado.

Pinto, Julio. Introducción a la Ciencia Política. Eudeba. Buenos Aires 1995. Digitalizado.

Quivy Rayrnond, Luc Van Carnpenhoudt. Manual de investigación en Ciencias Sociales. Limusa, Noriega Editores, México, 2005. Digitalizado.

Sartori, Giovanni. La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales. FCE. México

**Bibliografía general:**

Aguirre, Pedro. Sistemas políticos y electorales contemporáneos. IFE. México. 1999.

Bobbio, Norberto. Diccionario de Política. Digitalizado.

Ferrando B, Juan. Teorías contemporáneas en torno a la Ciencia Política. Digitalizado.

Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado. Publicaciones UBA. Digitalizado.

Lagos Nilsson, Jorge. Breve historia del pensamiento social. Editorial Claridad. Bs. As. 1988.

Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 1° edición electrónica. Datascan S.A. Guatemala. 2010. Digitalizado.

Sartori, Giovanni "¿Hacia dónde va la ciencia política?" *Política y Gobierno*, vol. 11, núm. 2, segundo semestre de 2004. Traducción del inglés de Susana M. Parada. Digitalizado.

Teló, Mario. Globalización, regionalismo y gobierno mundial: Europa, Asia, América Latina. Los retos de la globalización. UNESCO, Caracas, Venezuela. 1998. Digitalizado.

Weber, Max. El político y el científico. UNSAM. [www.bibliotecabasica.com.ar](http://www.bibliotecabasica.com.ar)

**Firma del Profesor**